



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Autorizar desafectación parcial del formulario C42 243839

VISTO el expediente electrónico EX-2021-21800511-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se solicita la autorización para la desafectación parcial del formulario C42 243839, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Administración Financiera Nº 13.767 en su artículo 87 expresa que la Contaduría General de la Provincia será el órgano rector del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, y como tal, responsable de reglamentar, poner en funcionamiento y mantener dicho subsistema en todo el ámbito del Sector Público Provincial;

Que el organismo citado precedentemente ha comunicado el instructivo para el registro del Formulario C55 – Subtipo C56 - Desafectación de devengado impago de Órdenes de Pago No Presupuestarias (C42), mediante el cual se detalla el procedimiento a realizar por parte de las jurisdicciones;

Que el Departamento Tesorería ha solicitado se autorice la desafectación parcial por un importe de \$ 55.566,46 del formulario C42 243839 del ejercicio 2021 con AXT 11008, circuito repartición, cuenta pagadora 1142/4, en concepto de pago de retenciones de embargos judiciales del mes de JULIO, en virtud que no ha podido efectuar todos los depósitos involucrados, por errores o faltantes de datos de las cuentas de los beneficiarios;

Que llegada esta instancia corresponde proceder al dictado del pertinente acto administrativo, mediante el cual se autorice a realizar la desafectación antes mencionada;

Por ello,

LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Autorizar la desafectación parcial por un importe de \$ 55.566,46 del formulario C42 243839 del

ejercicio 2021 con AXT 11008, circuito repartición, cuenta pagadora 1142/4, en concepto de pago de retenciones de embargos judiciales del mes de JULIO, por los motivos expuestos en los considerados de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar y dar al SIDMA. Cumplido, archivar.